

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500270
Denominación Título:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	29-05-2012
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFYD) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) (RUCT: 2500270) es un título consolidado, verificado en 2008, modificado en 2012 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 con Informe favorable.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado lo establecido en la Memoria de verificación (100 estudiantes) en los cursos evaluados, 2017/18 (80), 2018/19 (83), 2019/20 (93), 2020/21 (86) y 2021/22 (69). El perfil de acceso encaja con lo establecido en la Memoria de verificación.

En el informe de renovación de la acreditación de 2017 se mencionaba que solo tres de las cinco menciones ofertadas estaban implementadas (Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo, Mención en Orientación Profesional en Educación Física y Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud). Durante la audiencia con el equipo directivo, se justificó la no puesta en marcha de los otros dos itinerarios (Gestión Deportiva y Recreación Deportiva) por falta de PDI especializado por lo que no descartaban realizar un nuevo Modifica una vez superada esta renovación de la acreditación con un plan de estudios que cuente con tres menciones, frente a las cinco del último Modifica.

Las guías docentes incluyen la información necesaria y se ajustan a lo establecido en la Memoria de verificación, con un tamaño de grupo adecuado a las actividades formativas. Se deberían actualizar las referencias bibliográficas que en muchos casos son anteriores a 2010, así como detallar los criterios de evaluación (tipo de examen, número de actividades evaluables y breve descripción de las mismas, etc.) en asignaturas como Actividades Acuáticas y Salud, Actividad Física Saludable desde la Infancia a la Tercera Edad, Fatiga y Recuperación en el Entrenamiento y la Competición Deportiva, entre otras.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es visible y acorde al Real Decreto 1393/1997, Real Decreto 861/2010 y Real Decreto 1618/2011 sobre reconocimientos enseñanzas universitarias oficiales. Según el autoinforme se han realizado reconocimientos, aportándose evidencias de los mismos.

Existe una estructura de coordinación docente bien desarrollada, con comisiones de Docencia y Calidad de la Facultad y del grado.

Una vez comprobado que se han cumplido los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título y se han analizado los sistemas de calidad y mejora del título, se puede asegurar que:

- La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La web del título proporciona a los grupos de interés información sobre los estudios, incluyendo la denominación, informe sobre acceso y matriculación, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, idiomas y modalidades, número de plazas verificadas, centro y universidad responsable, y normativa de permanencia y reconocimiento de créditos.

Se publican las guías docentes, así como el calendario académico y horarios correspondientes al curso 2022/23.

Se dispone de información sobre calidad, incluyendo el SIGC, buzón de quejas y sugerencias y publicación de indicadores de rendimiento y satisfacción

Se publica información sobre inserción laboral de los egresados.

En resumen, la Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SIGC formalmente establecido y existe un sistema capaz de identificar fortalezas y detectar debilidades que facilita la propuesta de acciones de mejora.

Existe un procedimiento para evaluar la calidad docente y un sistema de quejas y sugerencias.

La Comisión de Docencia y Calidad del grado mantiene reuniones anuales, tomando decisiones para la mejora de la calidad del título. También existen reuniones de coordinación por curso. Se han detectado y analizado puntos de mejora por lo que se plantea pedir una modificación de la Memoria con el objetivo de reducir las menciones de cinco a tres, por cuestiones estructurales y de personal docente.

La encuesta docente de la UAM tiene una participación escasa, (14% en el curso 2021/22). La institución está desarrollando estrategias para incrementarla.

En función de la información aportada por la institución se puede asegurar que:

- El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

- El SIGC implementado para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico en el curso 2021/22 está constituido por 56 profesores, de ellos 37 son doctores; el porcentaje de doctores

apenas se ha modificado desde el anterior proceso de acreditación. Con todo, la tasa de PDI doctor actualmente es del 66,07% superando el 50% para grados previstos en el RD. Totalizan 60 sexenios, lo que suponen una evolución favorable en el periodo analizado frente a los 40 reunidos en el último reAcredita de 2017. Paralelamente, reúnen 114 quinquenios docentes.

En el informe de acreditación de 2017 se indicaba que el título se sustentaba en un 31% de profesores asociados. El porcentaje de profesorado asociado se ha mantenido en los últimos cursos, con 18 asociados lo que supone un 32,14%, se desconoce la carga de ECTS que dan. Llama la atención que en el autoinforme se recoja que este profesorado, a pesar de su peso en el título, no tenga acceso a los cursos de formación en metodologías docentes y TIC ofertados por la propia UAM.

La satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado es elevada (3,87 sobre 5) en el curso 2021/22.

Una vez analizada la información aportada por la institución se puede asegurar que el personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

No obstante, futuros esfuerzos son aún necesarios para incrementar el profesorado a tiempo completo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con PAS y servicios de orientación académica y profesional adecuados para satisfacer las demandas de los demás grupos de interés. A modo de ejemplo, se valora muy positivamente el número de convenios de prácticas externas (4,88 sobre 5 en el curso 2021/22).

En líneas generales, tanto el último Informe de acreditación como el presente autoinforme coinciden al considerar que los recursos materiales (infraestructuras y equipamiento) se adecuan a las actividades formativas y al número de estudiantes. Sin embargo, la valoración de las infraestructuras para la docencia es baja (2,43). Aunque en el Informe de acreditación de 2017 se reconoció que no existían compromisos adquiridos en la Memoria de verificación, sí se enfatizó una anotación a pie de Tabla que expresaba lo siguiente: "Durante el curso 2010/11, según el Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por la UAM, se dispondrá de un nuevo edificio diseñado de acuerdo con las necesidades previstas para todas estas titulaciones y con los requerimientos de la formación universitaria actual." En el autoinforme y durante la audiencia a los responsables de la titulación reconocieron que esta es una acción que aún no se ha cumplido por razones ajenas a la Titulación. Con todo, el equipo directivo ha conseguido la renovación de material docente (audiovisual y mobiliario) en las mismas.

De la información aportada por la institución se desprende que:

- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.
- Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título si bien existe margen de mejora en las infraestructuras destinadas a las clases.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales indicadores del título es adecuada con las previsiones del título (VERIFICA) y ya fue valorada positivamente como B en el pasado reAcredita (2017). Las tasas de abandono (máximo de 11,76% en cohorte 2016/17 y mínimo 7,53% en cohorte 2019/20) y graduación (máximo de 89,2% en cohorte 2018/19 y mínimo 72,05% en cohorte 2016/17) se han ajustado siempre a las establecidas en Verifica (15% y 65% respectivamente). Paralelamente, la tasa de eficiencia, prevista en un

83% en VERIFICA, presenta valores mucho más favorables, alrededor del 95%, en todos los cursos evaluados.

La satisfacción de los grupos de interés es, en general, alta. Sin embargo, la participación en las encuestas aún tiene margen de mejora, no alcanzando el 30% de participación. Los estudiantes están satisfechos con el título, con el profesorado, con los tutores profesionales de las prácticas y con la coordinación docente. Los valores son ligeramente inferiores respecto a la satisfacción de los aspectos relativos al TFG. Respecto al profesorado, también hay valores elevados de satisfacción con la coordinación, el clima de trabajo y desarrollo profesional. De nuevo, los datos son ligeramente inferiores en la satisfacción con los recursos alcanzando el nivel más bajo (2,43 sobre 5) la satisfacción con las infraestructuras para la docencia. Los egresados muestran satisfacción con los estudios, siendo la global la más baja (3,46 sobre 5). Finalmente, el PAS se muestra también satisfecho con la actividad que realizan. Este hecho es de especial relevancia porque cumple la recomendación del último reAcredita. No ha existido queja alguna en el Buzón de quejas y sugerencias.

En lo que se refiere a la inserción laboral, los datos son buenos, con un 89,29% en el curso 2019/20, aunque con una tasa de respuesta baja.

En todo caso, en base a la información aportada por la institución, se puede asegurar que:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés recomendados en último reAcredita (PAS y empleadores) con el título es adecuada.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Se recomienda potenciar la participación en las encuestas de calidad para obtener muestras representativas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda mejorar las infraestructuras para una correcta impartición de la docencia y que no repercuta en los resultados de aprendizaje.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
